

Gestión de
proyectos
tecnológicos
**Grado en Matemáticas
Aplicadas**



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Gestión de proyectos tecnológicos

Titulación: Grado en Matemáticas Aplicadas

Carácter: Optativa

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial

Créditos: 6

Curso: 4º

Semestre: 1º

Profesores/Equipo docente: Dra. D^a. María Jesús Pioz Soriano

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas

- CB3, CB4

Competencias transversales

- CT1. (Comunicar) Comunicar de forma oral o escrita información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CT3. (Relacionarse) Saber aplicar las habilidades en las relaciones interpersonales para resolver de forma práctica las situaciones personales o técnicas que se le planteen.
- CT4. (Razonar de forma crítica) Razonar de forma crítica, contando con la información disponible, comprobando o refutando razonadamente los argumentos de otras personas.
- CT5. (Trabajar en equipo) Saber trabajar en equipo contribuyendo de forma activa al resultado de problema o proyecto a resolver.

Competencias específicas:

- CGestProy1. Tener la capacidad de análisis y síntesis de la información necesaria para realizar su trabajo y plasmar los resultados en informes o en la toma de decisiones en proyectos del ámbito tecnológico y/o científico.
- CGestProy2. Saber organizar y planificar los recursos e ideas necesarias para realizar su trabajo ideando acciones e hitos en proyectos del ámbito tecnológico y/o científico.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Realizar informes de planificación, de resultados o de toma de decisiones en proyectos del ámbito científico-tecnológico tras el análisis de la información necesaria.
- Planificar acciones e hitos en proyectos del ámbito tecnológico y/o científico teniendo en cuenta los recursos.
- Reconocer las cuestiones éticas profesionales que surgen del desarrollo tecnológico, la automatización y la inteligencia artificial.
- Conocer principios y códigos de buena conducta en el desarrollo profesional.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

Metodologías de gestión de proyectos (ej. PMP/Prince2). Áreas de conocimiento y grupos de procesos. Inicio del proyecto. Planificación: Alcance, tiempo, coste y calidad. Planificación: Recursos humanos, comunicaciones, riesgos, adquisiciones e interesados. Ejecución de proyecto. Seguimiento y control del proyecto. Cierre del proyecto. Herramientas. Metodologías ágiles.

2.3. Contenido detallado

Presentación de la asignatura.

Explicación de la **guía docente**.

Introducción a la gestión y dirección de proyectos

Empresas, sector tecnológico y sector académico. Descripción de proyectos, tipos, fases y metodologías

Proyectos de I+D+i

Búsqueda de financiación pública y privada. Lectura y comprensión de documentos (BOE, Orden de Bases, Convocatorias, Licitaciones). Búsqueda de convocatorias públicas y privadas.

Elaboración de documentos

Solicitud de proyectos. Memorias técnicas, económicas, pliegos. Documentos administrativos (acuerdos marco, acuerdos específicos y contratos).

Técnicas de estimación de costes

Presupuestos y gestión de costes.

Metodologías y software de Apoyo

UXXI Módulo Proyectos. Dirección de Proyectos (IPMA/PMP).

Tipos de Liderazgo

Motivación del equipo de trabajo y gestión de personal. Comunicación interna y externa.

Procesos

Ejecución, planificación, entregas, validación, seguimiento y gestión de riesgos.

Protección

Resultados de I+D+i, industrial e intelectual. Patentes, modelos de utilidad, secreto Industrial. Cierre del proyecto. Auditoría y justificación..

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se requerirá la realización de una o más actividades dirigidas que versarán sobre contenidos de la asignatura o similares. Algunas actividades serán individuales y otras en grupos.

Concretamente existirán actividades como las siguientes:

- Actividades dirigidas individuales (AD1): a criterio del profesor, los/as estudiantes deberán realizar actividades de manera individual relacionadas con todos o algunos de los temas que se desarrollan en la asignatura pudiendo ser de distinta tipología (búsqueda de financiación para los proyectos a desarrollar, planificación temporal de hitos a desarrollar en el proyecto, redacción de memorias técnicas y/o económicas). Todo ello respondiendo a cuestiones conceptuales mediante test, resolviendo casos prácticos, etc.
- Actividad dirigida colectiva (AD2): a criterio del profesor y divididos en grupos cuya composición dependerá del número de estudiantes, se diseñará un proyecto de I+D+i, desarrollando todas las etapas que implica la ejecución de un proyecto desde la búsqueda inicial de financiación pública o privada, pasando por la redacción del proyecto, planificación de todos los paquetes de trabajo a realizar, control de presupuesto y cierre del proyecto. Dicha actividad colectiva será objeto de defensa oral en el aula.

2.5. Actividades formativas

CÓDIGO	ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PORCENTAJE DE PRESENCIALIDAD
AF1	Clases de teoría y problemas	45	100%
AF2	Tutorías	15	70%
AF4	Estudio individual y trabajo autónomo	72	0%
AF5	Trabajos individuales o en grupo	12	0%
AF6	Evaluación	6	100%

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

0 - 4,9 Suspenso (SS)

5,0 - 6,9 (Aprobado (AP)

7,0 - 8,9 Notable (NT)

9,0 - 10 Sobresaliente (SB)

La mención de «Matrícula de Honor» podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE1 Prueba parcial	15%
SE2 Examen final	55%
SE3 Presentación de trabajos	30%

Convocatoria extraordinaria

Sistemas de evaluación	Porcentaje
SE2 Examen final	70%
SE3 Presentación de trabajos	30%

3.3. Restricciones

Calificación mínima

La ponderación tanto del examen parcial como de los conceptos de participación y trabajos escritos/prácticas, sólo se aplicará si el alumno obtiene al menos un 5 en el examen final, tanto en la prueba ordinaria como en la extraordinaria.

Es imprescindible la entrega de todos los trabajos y prácticas propuestas en la asignatura. Para poder hacer media de los trabajos/prácticas es necesario obtener en cada uno de ellos una nota igual o superior a 3.5 puntos, y la nota media de todos los trabajos/prácticas deber ser superior o igual a 5. La no superación de los trabajos/prácticas supone el suspenso automático de la asignatura.

La convocatoria extraordinaria consiste en un examen sobre los contenidos de la asignatura desarrollados en las clases de teoría y problemas. Este examen pondera un 70 %, el resto de la nota final corresponde a la calificación de las entregas de trabajos evaluables solicitados durante el periodo docente. Si estos trabajos están suspensos en la convocatoria ordinaria, pueden ser recuperados en convocatoria extraordinaria previa petición del estudiante al profesor. Esta petición se debe realizar por escrito en un plazo máximo de 10 días después de la publicación de la nota final de la convocatoria ordinaria.

Asistencia

El alumno que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Es imprescindible el 100 % de la asistencia a las sesiones de prácticas. La falta de asistencia a una práctica conlleva automáticamente el suspenso de la asignatura en caso de que la ausencia no esté debidamente justificada.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

3.5. Uso de la inteligencia artificial (IA) generativa en las actividades formativas

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

- International Project Management Association, & Asociación Española de Dirección e Ingeniería de Proyectos, ed. (2018). *Bases para la competencia individual en dirección de proyectos, programas y carteras de proyectos : versión 4.0*. AEIPRO.
- Project Management Institute. *Guía de los fundamentos para la dirección de proyectos (PMBOK)*. (2021) 7ª edición.
- Manual informativo para los solicitantes de patentes. Oficina Española de Patentes y Marcas.
[Manual](#)
- OEPM (Oficina Española de Patentes y Marcas): Documentos, Normativa y guías sobre patentes y modelos de utilidad, así como información sobre su proceso de solicitud.
[Texto completo - Portal OEPM](#)
[Invenciones - Portal OEPM](#)

Bibliografía complementaria

- Propiedad Industrial: Patentes, Marcas y Diseños Industriales". José Carlos Fernández.
[9788491232636.pdf](#)